UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 492 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 01 AGO 2012

Visto el expediente promovido por la bachiller Yda Marleny Guillén Palomino para optar el Título Profesional de Licenciada en Arqueología; y

CONSIDERANDO:

Que, la bachiller Yda Marleny Guillén Palomino, egresada de la Facultad de Ciencias Sociales, ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Arqueología, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Sociales ha procesado el expediente en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo el recurrente aprobado el I Ciclo de Actualización Profesional en Arqueología;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fecha 28 de junio de 2012, mediante la Resolución Decanal N° 110-2012-UNSCH/FCS-D, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de la solicitante con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 271-2012-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 31 de julio de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ARQUEOLOGÍA a favor de la bachiller YDA MARLENY GUILLÉN PALOMINO.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de la interesada el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General